

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

José Huertas Santander ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 150 m de profundidad situado en la margen derecha del río Jalón, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Cabezuelos (Po: 17, Pa: 10952). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 2 C.V. y un caudal instantáneo de 0,95 l/s. El agua se destinará al suministro ganadero para 2.400 cabezas de ganado porcino en la parcela 10952 del polígono 17, en el T.M. de Arcos de Jalón (Soria). El volumen total anual será de 8.129,28 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,261 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2017.– El Comisario de Aguas, Antonio Coch Flotats. 175

BOPSO-12-29012018